

Licenciado
Luis Haroldo Pacheco Gutierrez
Viceministro
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-667-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en los análisis de la conflictividad social en las áreas donde se desarrollan proyectos energéticos y mineros

- Asesorado y realizado el análisis de la situación de los proyectos NO metálicos y en cumplimiento de la sentencia/amparo 4785-2017, de verificar que en los territorios donde se proyectan los proyectos, existen o no población Indígenas, considerando el cumplimiento de la aplicación del Convenio 169. Hasta la fecha se cuenta con 4 informes sobre el análisis de la pertinencia de realizar o no la Consulta Previa, Libre e Informado a la población.

b) Asesorar en Elaborar informes específicos de seguimiento a proyectos energéticos y mineros donde se manifiesta conflictividad social

- Asesorado y elaborado el Vigésimo Séptimo Informe Circunstanciado, en base a las acciones desolladas por la Comisión Gubernamental de Consulta, mediante realización de reuniones con su equipo Técnico (Legal y Social), para seguir avanzando en el proceso de la Consulta de San Juan Cotzal, Avanzando con: Revisión de avances del proceso de análisis jurídico de las responsabilidades o funciones de cada Ministerio; Las actuaciones, como parte de la sistematización y consolidación de manejo de información por parte de cada Ministerio; Documento síntesis de metodología para Consulta como elementos claves para ser sugeridos y aplicados en el proceso de activación del dialogo con autoridades ancestrales/comunitarias de San Juan Cotzal; Búsqueda de mecanismos para contactar y coordinar la primera reunión con Alcaldía Indígenas de San Juan Cotzal, como próximo paso para la activación del proceso.
- Asesorado y participación en reunión ordinaria de la Comisión Gubernamental de Consulta, con la participación de Viceministros de MARN, MICUDE, MINTRAB. MEM y personal técnico del mecanismo. Entre lo abordado: Una ligera presentación sobre la línea del tiempo de Julio a Septiembre 2024, entra las principales acciones: Activación de CGC, Se cuenta con un análisis jurídico, Análisis de contexto, Reunión de alto nivel para definir Roles (Viceministros) Y Proyección de proceso de coordinación con Autoridades Indígenas de San Juan Cotzal

c) Asesorar y Participar en visitas de campo a los proyectos o iniciativas de los sectores de competencia del Ministerio de Energía y Minas

- Asesorado y acompañado el proceso de vista o inspección de campo, visitando el proyecto Guzmán Arroche, ubicado en la Aldea las Lomas de Aguacapa, Municipio de Pueblo Nuevo Viñas y Municipio de Barberena del departamento de Santa Rosa La visita se realizó en seguimiento a la Providencia numero 312-2024. El área se encuentra localizada sobre el cauce del río Aguacapa dentro de una finca y las comunidades cercanas al área se encuentran a más de un kilómetro del lado contrario del río (lado sur).

- Asesorado y acompañado la visita de campo al proyecto BETEL, ubicado en la Aldea Tabanca, Municipio de Gualán Zacapa. La visita se realizó en seguimiento a la providencia número 241-224, el área del proyecto se localiza dentro del la Finca San Luis, el equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible pudo establecer que a dos kilómetros se encuentra la comunidad denominada Betel. El proponente se compromete establecer medidas preventivas con el ánimo de conservar la armonía social y natural, resaltando la utilización de una vía alterna para el transporte de mármol evitando congestionar y deteriorar la única vía de la comunidad crear una línea de base del cuerpo de agua que circula dentro del área directa.
- Asesorado y acompañado la visita o inspección de campo, del proyecto denominado Comercializadora Sagastume, localizado en Riachuelo Tierra Colorada Departamento de Zacapa. El proyecto tiene como objetivo la extracción de arena y cantos rodados La visita se realizó en seguimiento a la providencia número 1225-2024. el equipo pudo establecer que no existe la presencia de comunidades en la parte baja del río además para la implementación del proyecto no se requiere corte de árboles así mismo el riachuelo debido a sus condiciones fisicoquímicas no representa un uso directo para consumo.

d) Asesorar para promover mesas de diálogo intersectoriales

- Asesorada y participación en la Mesa Técnica de Pueblos indígenas del GEDS en el que se abordaron varios puntos de agenda relacionadas a: Convenio 169 OIT, sus órganos de control; de los informes de país proyectado para 2026, tomando en cuenta los compromisos no cumplidos, según informe anterior (Acuerdos de paz, Programa de Resarcimiento y Política de Defensores de Derechos Humanos).

e) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores

- Revisión de expedientes de la Unidad de Minería No Metálica. Durante el mes se avanzó en la revisión de 20 de 22 expedientes (3 administrativos y 17 con proyección de inspección de campo y determinar si amerita desarrollar procesos de Consulta). En su mayoría son proyectos de explotación no metálica . En el marco del cumplimiento de la sentencia/amparo 4785-2017.
- Participación en el taller sobre la CEDAW y la Recomendación General No.39, Sobre Mujeres y Niñas Indígenas a cargo de la Unidad de Género. Abordando generalidades de la CEDAW, su estructura, funciones y la aplicabilidad en el caso de Guatemala.

Atentamente,

Firmado
digitalmente por
Juana Sales Morales
Fecha: 2024.10.22
12:27:23 -06'00'

Juana Sales Morales
DPI No. (2617812941309)



Firmado
digitalmente por
Luis Haroldo
Pacheco Gutiérrez

Aprobado

Lic. Luis Haroldo Pacheco Gutierrez
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

JUANA, SALES MORALES
Nit Emisor: 24881228
JUANA SALES MORALES
4 CALLE 52-25 ALAMEDAS DE VILLA FLORES, SECTOR 11, zona 7,
San Miguel Petapa, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
B798718C-89F6-4AB0-BD76-92B999284601
Serie: B798718C Número de DTE: 2314619568
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-oct-2024 11:26:07
Fecha y hora de certificación: 22-oct-2024 11:26:08

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, Prestados al Ministerio de Energía y Minas en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, del 01/10/2024 al 31/10/2024, Según Contrato, número MEM-667-2024.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado
digitalmente por
Juana Sales Morales
Fecha: 2024.10.22
11:34:27 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

1

Firmado
digitalmente por
Luis Haroldo
Pacheco Gutiérrez